

ACTA NÚMERO 07-2020 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-

Fecha: Lunes 16 de noviembre de 2020
Hora de inicio: 09:00 horas
Lugar: Salón Mayor
Participantes:

| | |
|---|--|
| Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Minfin | Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, Sat |
| Lic. Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Director de Inversión, Segeplan | Lic. David Rene Samayoa Gordillo, Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, Banguat |
| Lic. José Roberto Ramos Vásquez, Jefe de Departamento de Recaudación, SAT | Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Minfin |
| Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Minfin | Lic. Herman Elías Juan Sebastián Blas García, Director de Análisis y Política Fiscal; Minfin |
| Lic. Raimundo Rodas Anleu, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal; Minfin | Lic. Luis Javier Ortiz Jerez, Subdirector de Crédito Público, Minfin |
| Lic. Angel Estuardo Rodriguez Samayoa, Secretario, Minfin | |

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 06-2020.
- b) Estimación de Cierre de Recaudación Tributaria para el Ejercicio Fiscal 2020.
- c) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 06-2020.

El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 06-2020, luego de dar lectura y hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Estimación de Cierre de Recaudación Tributaria para el Ejercicio Fiscal 2020.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) presentó los supuestos básicos para la Estimación de Cierre de Recaudación 2020:

1. Considera el escenario macroeconómico bajo del Banco de Guatemala al 07.10.2020.
2. Se ajusta la base del ejercicio fiscal 2019 respecto de lo correspondiente por Medidas Administrativas.

3. Los valores correspondientes a “no provisión” para la devolución de crédito fiscal son excluidos de la base del ejercicio fiscal 2019.
4. Se provisiona lo establecido en ley todos los meses correspondiente a 2020.
5. Se utilizan los valores observados a septiembre 2020.
6. Considera tipo de cambio neutro.
7. Considera precio internacional del petróleo neutro.

Escenario Bajo Variables Macroeconómicas (07.10.2020)

1. Enero a septiembre observado.
2. A partir de octubre, considera las variables macroeconómicas al 07.10.2020 escenario bajo proporcionado por el Banco de Guatemala.
 - PIB Real: -2.5%
 - PIB Nominal: -0.5%
 - Importaciones FOB: -10.5%
3. En términos mensuales se ajustan los valores según los traslados establecidos por la administración de la siguiente manera:
 - Datos observados de pagos correspondientes a IVA, ISR y Cable; de abril a marzo.
 - Datos de pagos de las Retenciones de IVA de mayo a abril.
 - Proyección de pagos esperados de ISCV, considerando el traslado del vencimiento de julio hacia octubre.
4. ISCV no se ajusta a variables macroeconómicas.
5. Para Regalías e Hidrocarburos Compartibles; y Salidas del País se utilizan los valores proyectados por el MINFIN.

De tal cuenta, la SAT estima la recaudación tributaria al cierre de 2020 será de Q58,355.2 millones, de los cuales Q58,140.1 millones corresponde a recaudación propia de SAT y Q215.1 millones a lo percibido por otras instituciones, con una Carga Tributaria de 9.93%.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 07-2020 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las nueve horas con treinta y cinco minutos (09:35).


Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretaría


Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas
